



CAPIRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

PARIS - EL ORO - ECUADOR

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL	RESOLUCIÓN	29/05/2014	https://drive.google.com/file/d/0B0NXIsrtDMTuTnlpdzRGMGRsVKE/view?usp=sharing
RESOLUCION PARA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCIÓN	13/06/2014	https://drive.google.com/file/d/0B0NXIsrtDMTuZURoOG01OG8yY2M/view?usp=sharing
REGLAMENTO DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO	RESOLUCIÓN	29/05/2014	https://drive.google.com/file/d/0B0NXIsrtDMTuRI8weUpVY3M3V0U/view?usp=sharing
RESOLUCION PARA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO	RESOLUCIÓN	29/05/2014	https://drive.google.com/file/d/0B0NXIsrtDMTuRI8weUpVY3M3V0U/view?usp=sharing
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/12/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		GADPR DE CAPIRO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		GILMER QUEDER ORDOÑEZ MURILLO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		juntacapiro@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		73085081	